



CdP

Cuadernos de Pedagogía

Laura Davara
Fernández de Marcos

El libro definitivo sobre las Redes Sociales

2.^a Edición. Actualizada y ampliada
Claves para padres y educadores
Incluye cuestiones de inteligencia
artificial ¡y mucho más!

III CUADERNOS
DE PEDAGOGÍA

El libro definitivo sobre las Redes Sociales

2.^a Edición. Actualizada y ampliada

Claves para padres y educadores

Incluye cuestiones de inteligencia artificial
¡y mucho más!

Laura Davara Fernández de Marcos

© Laura Davara Fdez. de Marcos, 2024

© LA LEY Soluciones Legales, S.A.

LA LEY Soluciones Legales, S.A.

C/ Collado Mediano, 9

28231 Las Rozas (Madrid)

Tel: 91 602 01 82

e-mail: clienteslaley@aranzadilaley.es

<https://www.laley.es>

Segunda edición: Febrero 2024

Primera edición: Abril 2021

Depósito Legal: M-2751-2024

ISBN versión impresa: 978-84-9987-239-1

ISBN versión electrónica: 978-84-9987-240-7

Diseño, Preimpresión e Impresión: LA LEY Soluciones Legales, S.A.

Printed in Spain

© **LA LEY Soluciones Legales, S.A.** Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, LA LEY Soluciones Legales, S.A., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a **Cedro** (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

El editor y los autores no asumirán ningún tipo de responsabilidad que pueda derivarse frente a terceros como consecuencia de la utilización total o parcial de cualquier modo y en cualquier medio o formato de esta publicación (reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación pública, transformación, publicación, reutilización, etc.) que no haya sido expresa y previamente autorizada.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

LA LEY SOLUCIONES LEGALES no será responsable de las opiniones vertidas por los autores de los contenidos, así como en foros, chats, u cualesquiera otras herramientas de participación. Igualmente, LA LEY SOLUCIONES LEGALES se exime de las posibles vulneraciones de derechos de propiedad intelectual y que sean imputables a dichos autores.

LA LEY SOLUCIONES LEGALES queda eximida de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta de veracidad, exactitud, exhaustividad y/o actualidad de los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, puestos a disposición o recibidos, obtenidos o a los que se haya accedido a través de sus PRODUCTOS. Ni tampoco por los Contenidos prestados u ofertados por terceras personas o entidades.

LA LEY SOLUCIONES LEGALES se reserva el derecho de eliminación de aquellos contenidos que resulten inveraces, inexactos y contrarios a la ley, la moral, el orden público y las buenas costumbres.

Nota de la Editorial: El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de **LA LEY Soluciones Legales, S.A.**, es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (Cendoj), excepto aquellas que puntualmente nos han sido proporcionadas por parte de los gabinetes de comunicación de los órganos judiciales colegiados. El Cendoj es el único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

Índice

Abreviaturas	13
---------------------------	----

Capítulo I

Aterrizando y fijando conceptos clave	15
--	----

I.1. Introducción.....	15
I.2. Redes sociales más utilizadas por los menores.....	23
I.3. ¿Cuánto sabes?.....	27
I.4. Glosario	28
I.5. Además, tienes que conocer...¡Las Redes Sociales «anónimas»!.....	38
I.6. Más allá de «las típicas»: otras Redes Sociales que debes conocer ...	41

Capítulo II

Problemas que pueden surgir de un uso inadecuado y cómo afrontarlos	49
--	----

II.1. Principales problemas que pueden surgir de un uso inadecuado, inconsciente o «no acompañado» de la tecnología en general y de las Redes Sociales en particular	49
II.1.a. Cyberbullying o Ciberacoso.....	52
II.1.b. <i>Happy Slapping</i>	64
II.1.c. <i>Grooming</i>	65
II.1.d. Sexting.....	72
II.1.e. Sextorsión.....	76
II.1.f. Sexcasting	78
II.1.g. Suplantación de identidad	80
II.1.h. El temible —y terrible— desenlace: el suicidio.....	83

II.1.i.	Sadfishing.....	87
II.1.j.	Tecnoestrés.....	88
II.1.k.	Obesidad.....	91
II.1.l.	Desaparición del aburrimiento.....	93
II.1.m.	Pedofilia.....	95
II.1.n.	Pornografía.....	97
II.1.o.	Dismorfia	104
II.1.p.	Acoso incesante: Stalking	105
II.1.q.	Cibercontrol	108
II.1.r.	«Adicción».....	110
II.1.s.	Una breve alusión a los videojuegos y a la ludopatía	141
II.2.	Normativa aplicable ¡Sólo para que lo sepas!	149
II.3.	¿Estáis «enferm@s»? ¡Compruébalo!.....	152

Capítulo III

Pautas prácticas para educar sobre el uso de redes sociales —y de tecnología en general—		159
III.1.	¡Educalo! Invierte tiempo en y con el menor.....	159
III.1.a.	Había vida antes de Internet...y la sigue habiendo.....	164
III.1.b.	Configura todas las opciones de privacidad y seguridad tanto del móvil como de la tablet y de cada una de las Redes Sociales	165
III.1.c.	Déjales claro que hay tres grandes mitos sobre Internet y sobre las Redes Sociales que son falsos.....	173
III.1.d.	Dile que descargue apps solo de tiendas oficiales.....	175
III.1.e.	Anímale a que siga a cuentas oficiales que te informen de las últimas noticias	175
III.1.f.	En la medida de lo posible, dile que evite conectarse a Wi-Fi pública.....	176
III.1.g.	¡Intenta que no sea víctima del Diógenes digital!	177
III.1.h.	Transmítele un mensaje claro: ¡No te fíes de todo lo que ves en Internet!.....	180
III.1.i.	Haz uso de los mecanismos para denunciar publicaciones..	184
III.1.j.	La mejor herramienta: el Canal prioritario	186
III.1.k.	Paso obligatorio: que piense (tanto el adulto como el menor) dos —o tres o cuatro o cinco— veces antes de publicar: Tiene más consecuencias de lo que crees	192
III.1.l.	Ten a mano el IMEI de tu móvil	198
III.1.m.	Haz copias de seguridad de la información importante de tus dispositivos.....	199
III.1.n.	Configura el contacto de emergencia en el móvil.....	201

III.1.o.	Explícale lo que son las listas Robinson.....	203
III.1.p.	Sigue a cuentas interesantes ¡y no sólo a los influencers a los que sigue todo el mundo!.....	204
III.1.q.	Haz egosurfing con frecuencia.....	205
III.1.r.	¡Sácale partido a los Retos!.....	207
III.1.s.	Dales vías de ayuda.....	210
III.1.t.	Controla lo que Google sabe de ti.....	211
III.1.u.	Recuérdale que sus datos valen dinero ¡Mucho dinero!.....	211
III.1.v.	¡Ojo con las estafas!.....	215
III.1.w.	No indexar.....	217
III.1.x.	¿Quién utiliza a quién? O, mejor dicho, ¿Qué utiliza a quién?.....	217
III.2.	En tu mano como padre/madre está.....	218
III.2.a.	Hacérselo divertido, sencillo, atractivo...¡e importante!.....	218
III.2.b.	Firmar un pacto/contrato (el formato no es lo importante) que regule todas estas cuestiones.....	219
III.2.c.	¡Predicar con el ejemplo!.....	220
III.2.d.	Hacer uso de controles parentales, filtros para niños etc.....	223
III.2.e.	Hacer egosurfing «por el menor».....	225
III.2.f.	Ejercer el derecho al olvido en nombre de tu hij@.....	226
III.2.g.	Tomar acciones legales, si es necesario.....	228
	III.2.g.1. Para profundizar.....	228
III.2.h.	Limitar el horario y los lugares/momentos/acontecimientos en los que no se debe usar el móvil.....	235
	III.2.h.1. No al phubbing.....	235
	III.2.h.2. No al Vamping.....	238
III.2.i.	Estar informado de todas las novedades en materia de ciberseguridad e informar a los menores.....	238
III.2.j.	Estar pendiente de las publicaciones de los menores ¡y tomar medidas si es necesario!.....	242
III.2.k.	Limita el «Sharenting y Oversharing».....	247
III.2.l.	¡Cuéntale casos reales!.....	258
III.2.m.	No te canses de hablar con ellos de este tema.....	259
III.2.n.	Créate cuenta en todas las Redes Sociales que utilicen tus hij@s.....	262

Capítulo IV

Profundiza en el lado positivo de las Redes Sociales.....	269
IV.1. Ideas para sacar provecho a todo el tiempo que invertimos en Internet y en las Redes Sociales.....	269

IV.1.1.	Hazlo por tu «yo del futuro».....	270
IV.1.2.	Configura el móvil en inglés o en otro idioma que quieras perfeccionar	272
IV.1.3.	Utiliza —y fuérsate a cumplir— los límites de tiempo de uso de cada una de las Redes Sociales.....	272
IV.1.4.	No procrastines ¡Concéntrate!	281
IV.1.5.	Cada mes haz una lista de tres cosas buenas que te hayan aportado las Redes Sociales y/o la tecnología en su conjunto ¡incluso la inteligencia artificial!	282
IV.1.6.	Practica el anti-Diógenes digital con cierta frecuencia	285
IV.1.7.	Ordena aplicaciones en carpetas por «finalidad»	287
IV.1.8.	Aprende y fuérsate (fuérsale) a esperar	287
IV.1.9.	Habla, mínimo una vez a la semana, durante un tiempo largo con alguien que no sea millennial.....	289
IV.1.10.	Sé consciente de cómo se ve «La luna con pantalla».....	290
IV.1.11.	Cada «x» veces que hagas algo online, hazlo una offline.....	291
IV.1.12.	Utiliza las Redes Sociales para hacer algo que implique movimiento físico ¡cuida tu salud!	302
IV.1.13.	Utiliza el modo avión de vez en cuando	302
IV.1.14.	No aceptes solicitudes de amistad de todo el mundo, de desconocidos, de gente que «te fuerza»	302
IV.1.15.	Sé la mejor versión 2.0 de ti mismo que puedas ser	304
IV.1.16.	Cierra sesión siempre que entres desde un dispositivo que no sea el tuyo.....	305
IV.1.17.	Cada semana publica algo positivo.....	305
IV.1.18.	Utilízalas para hacer el bien ¡de todas las maneras en que se te ocurra!.....	306
IV.1.19.	Descárgate aplicaciones verdaderamente útiles para ti	307
IV.1.20.	¡Utilízalas como herramienta y no al revés!.....	308
IV.2.	Recomendaciones de cuentas	312

Capítulo V

¿The end?...¡Todavía no!.....	325
V.1. Tener una presencia en Internet sana y saludable. ¡Deja una huella que merezca la pena seguir!	329
V.2. El tiempo vuela —para los menores también— ¡que no se arrepientan de un tiempo «excesivo» invertido con una pantalla!	331
V.3. La educación relacionada con la tecnología no acaba nunca	332

Anexos

¡Manos a la obra!	333
A. Casos reales.....	334
El caso de «Nico»	335
El caso de Paula Vázquez.....	335
El caso de Carmen Lomana	336
El caso de Amaia	337
El caso de Sergi Guardiola.....	337
El caso de Aurora Acosta.....	338
El caso de María Pombo.....	338
El caso en el que el Tribunal Supremo afirmó que es delito reenviar la foto de alguien desnudo	339
El caso del hombre que fue despedido por difundir a través de WhatsApp un vídeo de su jefe haciendo deporte.....	340
El caso en que los padres de dos menores tuvieron que pagar más de 2.800 euros de multa porque sus hijos humillaron a una compañera de clase a través de un grupo de WhatsApp.....	342
El caso en el que se impuso 2.700 euros de multa y 2 años de cárcel por suplantar la identidad en Tuenti	342
El caso del hombre que se hizo pasar por un adolescente en Redes Sociales para obtener fotografías sexuales y fue condenado a 15 años de prisión.....	343
El caso de «la vecina rubia»	344
El caso del estudiante repartidor de Glovo.....	344
El caso del menor que extorsionó a otro menor para que le enviara fotos íntimas.....	346
El caso del hombre que publicó imágenes íntimas de una tercera persona en su cuenta de WhatsApp.....	346
El caso del Colegio que fue condenado a pagar, de manera solidaria con los padres y la aseguradora, por un caso de acoso escolar	347
B. Pautas prácticas para configurar privacidad y ciberseguridad ¡de manera práctica! En las principales redes sociales.....	347
C. Materiales de interés creados por terceros que Davara&Davara recomienda consultar.....	373
D. Ideas, sugerencias, recomendaciones y directrices de Davara&Davara sobre diferentes temas	389

III.1.g. ¡Intenta que no sea víctima del Diógenes digital!

Todos sabemos lo que es el síndrome de Diógenes⁷² ¿verdad? Por si hay algún despistado es un trastorno que se asocia a la acumulación de objetos —muchas veces sin sentido ni razón alguna, llegando incluso a acumular basura.

¿Y a qué nos referimos cuando hablamos de Diógenes digital? A la acumulación de información —pero, obviamente, en formato electrónico—: bien sean fotos y vídeos (incluso aún cuando tengamos varias imágenes exactamente iguales o imágenes que no nos gusten o no se vean bien), bien sean correos electrónicos, bien sea acumulación de cuentas y perfiles a los que seguimos «eternamente» sin que nos aporten contenido de valor y un largo etcétera.



¿ERAS CONSCIENTE?

Eliminamos solo el 17% de las imágenes que hacemos y guardamos el 83%, nos gusten o no⁷³

Y es que, a veces empezamos (mayores y menores) a seguir una cuenta para participar en un sorteo y luego ya lo dejamos ahí, también con gente que conocimos en un determinado momento pero ya no mantenemos contacto, con aplicaciones que nos descargamos en su día, con cuentas «muertas» por inactividad, con fotos repetidas o borrosas, con memes que nos envían, con pantallazos que hacemos en un determinado momento etc.

El primer paso es identificar si te ocurre —y si le ocurre al menor— y poner medidas.

72 «Su nombre alude a Diógenes de Sinope, filósofo griego que promulgó hasta el extremo la independencia de las necesidades materiales y los ideales de privación, tal es así que llegó a dormir en un tonel y a vagabundear provisto solo de una capa y un zurrón. Esta denominación, fue, por lo tanto, adoptada porque Diógenes portaba consigo lo estrictamente necesario, coincidiendo con la conciencia de las personas que sufren este síndrome ya que creen que todo lo que guardan es o será necesario en algún momento de la vida». Disponible en <https://sticknoticias.com/por-que-se-llama-sindrome-de-diogenes-a-la-acumulacion-de-basura/> Visitado el 21 de febrero de 2021.

73 Disponible en <https://elpais.com/tecnologia/2021-03-01/la-tarea-imposible-por-que-nos-cuesta-tanto-borrar-y-ordenar-las-fotos-del-movil.html> Visitado el 23 de febrero de 2021.



SUGERENCIA:

¡Instaurad un día al mes en el que dediquéis 20-30 minutos a hacer un «A.D.D.»

(Anti-Diógenes-Digital) y todos los de la familia dedicaos a borrar aplicaciones que no utilizéis, fotos repetidas o borrosas e incluso a dejar de seguir a cuentas que ya no os interesan y que no os aportan contenido de valor.

Pese a que te recomendamos hacerlo de manera manual, fomentando la fuerza de voluntad y el esfuerzo en ir eligiendo «Lo que interesa y lo que no» también te puede interesar saber que hay aplicaciones⁷⁴ que te facilitan esta labor porque te identifican, por ejemplo, contenido duplicado.

Son varios los beneficios de practicar lo que hemos denominado como «ADD», pero vamos a destacar solo dos: de un lado, el propio dispositivo funcionará mejor al estar menos cargado, el tiempo que inviertas utilizando el móvil accederás a contenido de calidad y que de verdad te importe evitando perder el tiempo con cuentas, imágenes, vídeos e información que no es de tu interés.

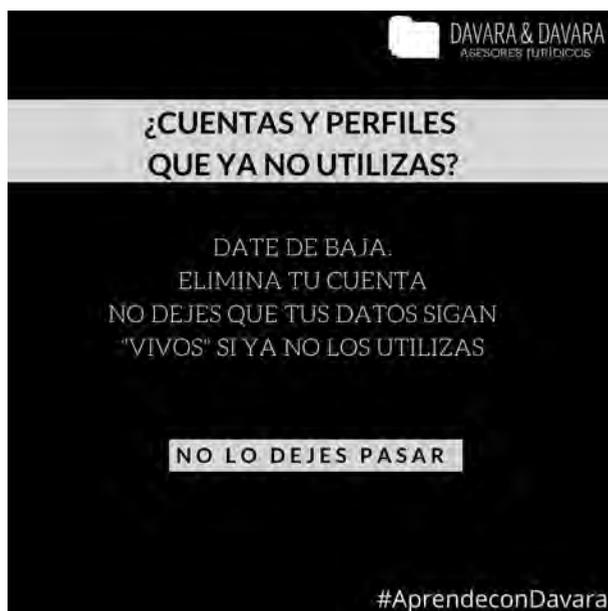


CONSEJO

Como en muchos otros aspectos en Internet, la prevención es el mejor antídoto para evitar ser víctima del Diógenes Digital ¿Y de qué manera se puede prevenir? Te damos algunas ideas:

1. No hagas 50 (por decir un número) fotos del mismo momento.
2. Sé consciente —y haz consciente al menor— de que seguir una cuenta no implica obligatoriamente «seguirla para siempre». De hecho, en el momento en que publique contenido que no te interese y/o deje de publicar (por poner solo algunos ejemplos) ¡deja de seguirlo!
3. Descarga sólo aplicaciones que, de verdad, te interesen y te resulten útiles y no sólo «porque estén de moda»
4. Date de baja de newsletter que ya no te interesen en el mismo momento en el que pienses «esto no va conmigo»

74 Una de ellas es «Files Go» pero existen más.



@aprendiendocondavara

¿Tuenti? ¿Hi5? ¿MySpace? ¡Y no solo de #RRSS! ¿En cuántas aplicaciones, webs, plataformas, juegos etc. te diste de alta para una cosa concreta en un momento determinado y no las has vuelto a usar? ¡No dejes tus datos si no es estrictamente necesario! Invierte 5 minutos de tu vida en eliminar la cuenta ¡es por tu bien! #seguridadentumano #datedebaja #datospersonales #protegetusdatos #aprendecondavara #borratucuenta

En cualquier caso, y más allá de hacer frente al Diógenes digital, lo mejor es prevenirlo. Para ello:

- ★ Sigue solo cuentas que, realmente, quieras seguir. Transmite al menor —y ponlo tú en práctica también— de «no sigas por seguir».
- ★ No hagas «n-mil» fotos de un mismo instante.
- ★ No te suscribas a todo lo que te salga como publicidad en Internet.

Te dejamos, además, varios motivos que, sin duda, te animarán a luchar contra ese Diógenes digital tan típico de nuestros días:

1. El dispositivo (móvil o tablet), con menos carga, funcionará mucho mejor.
2. Tendrás más tiempo para las cosas importantes.
3. Tus datos personales no estarán en manos de empresas que no te ofrecen servicios que no te interesan.
4. A más aplicaciones, más riesgo... Más riesgo de ser víctima de un hackeo, por ejemplo⁷⁵

III.1.h. Transmítele un mensaje claro: ¡No te fíes de todo lo que ves en Internet!

Los menores acuden a Internet (y, en concreto, a las Redes Sociales) para prácticamente todo ¡Son su primera (y muchas veces única) fuente de información! Es fundamental que les expliques que no todo se encuentra en Internet y, por supuesto, que no todo lo que hay es cierto.



SUGERENCIA:

¿Por qué no pruebas, como adulto (tanto si eres familiar como si eres profesional que tienes a tu cargo a menores) a enseñarle (y a recomendarle) a utilizar una enciclopedia, a buscar la respuesta en una exposición, a leer un buen libro, a buscar la respuesta en una buena conversación?

Quizás el menor no lo haga porque tiene «la respuesta fácil y rápida» a golpe de pulgar y porque ni siquiera se plantea que haya otra opción. ¿Por qué no se la planteas tú?

#Davara

¡Enséñales a distinguir Fakenews! O, al menos, a que tengan pensamiento crítico⁷⁶ ¡que pongan «todo» en duda, que solo se fíen de fuentes fiables y oficiales! ¡Que lo hablen con los adultos, que lo contrasten!

75 Si quieres profundizar en este tema, te recomendamos leer este post: <https://www.blog-gec.es/es-la-enfermedad-del-s-xxi-y-seguramente-tu-tambien-la-padezcas-diogenes-digital/> Visitado el 25 de noviembre de 2023.

76 En el siguiente enlace puedes encontrar información de enorme interés para enseñar a detectar fakenews y a fomentar el pensamiento crítico: https://www.generazion.org/index.php?r=recursos%2Findex#false_news Visitado el 21 de marzo de 2021.

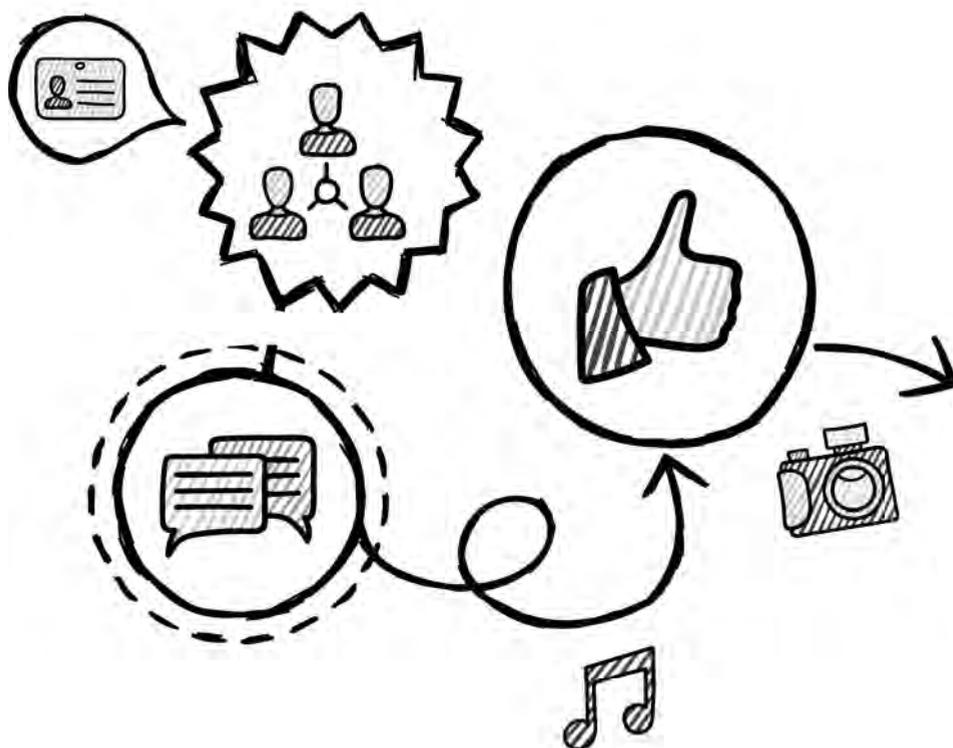


QUE NO SE TE OLVIDE

«Los niños deben aprender cómo pensar, no qué pensar» (Margaret Mead). Esta frase de Margaret Mead cobra, si cabe, más sentido, en esta Sociedad de la Información en la que vivimos en la que la práctica totalidad de su pensamiento se fundamenta en lo que ve en Internet ¿Le enseña Internet lo que tiene que pensar?

#Davara

Además, también tú —como adulto— puedes «caer» y creerte noticias falsas. ¡Estate atento!





😊 Nuevo lunes, nuevo #sabíasque 😊 🗨️ Hoy volvemos con una cifra que quizás te sorprenda ¡No nos estamos refiriendo solo a los menores! Este dato se refiere a menores y mayores...Nadie está libre de «caer».

😬 ¿Tú has picado alguna vez? 😬 Para luchar contra las #fakenews te damos algunas pistas: 🗨️ No te creas todo lo que ves 🗨️ Mira la fuente en la que se comparte ¿es oficial? ¿es fiable? 🗨️ Mira la noticia en varios medios. 🗨️ Utiliza las herramientas que Internet pone a tu disposición para detectar bulos (Tineye, búsqueda inversa en Google) 🗨️ Fíjate bien en los detalles. Ten en cuenta que puede ser una información falsa, una información sacada de contexto, una información modificada... 🗨️ Piensa si es una información muy «Impactante»...Se suelen crear con esa intención. 🗨️ Comprueba si perfiles oficiales han desmentido ya esa noticia ¡Y, sobre todo, no lo compartas si no estás 100% seguro de su fiabilidad! #fakenews #notecreastodoloqueves #nocompartassinoestásseguro #aprendecondavara

TEN EN CUENTA

Dentro de lo que se conoce como «Fakenews» se integran: contenido totalmente falso, contenido modificado, contenido sacado de contexto, contenido incompleto...¡Hay muchas maneras de no decir toda la verdad!

#Davara

Hay varias páginas web⁷⁷ en Internet que te dan pautas para detectar fake-news. Además, Google⁷⁸ ofrece la posibilidad de «búsqueda inversa» para verificar el origen de las noticias.

No obstante, independientemente de que puedas hacer uso de herramientas, lo más importante es que conciencies a tu hij@ de la importancia de no reenviar de manera automática «y sin pensar» todas las noticias que le lleguen. El sentido común es la mejor de las herramientas.

¡PRUEBA A HACER ALGO DIFERENTE!



En vez de limitarte a decirle que ponga en duda lo que vea en Internet, puedes hacer uso de uno de los miles de recursos que tiene la web. En esta ocasión, te sugerimos un videojuego —sencillo y gratuito— que pone a prueba los conocimientos de los menores para detectar fakenews.

Se trata de un videojuego online que te ayuda a detectar cómo funcionan los bulos y las noticias falsas. Puedes acceder a él en el siguiente enlace <https://harmonysquare.game/en>

Tienes que tener en cuenta que los menores (y los no tan menores) acuden a Internet —y desde hace unos meses, además de a Google al archiconocido ChatGPR— prácticamente para todo. Es importante que les enseñes —tanto en la familia como en el colegio y/u otras actividades que desarrolles con ellos— a buscar en Internet. Y no nos referimos solo a utilizar Google⁷⁹ (sumamente intuitivo) sino a hacer una búsqueda más profunda, más consciente, más «madura» —en la medida de lo posible—.

77 En esta página web puedes obtener muchísima información para detectar noticias falsas <https://firstdraftnews.org/> Visitado el 22 de febrero de 2021.

78 Otras herramientas que te pueden servir para detectar contenido falso en Internet son: Fotoforensics o Tineye. También la página web de Maldita.es o la de INCIBE te pueden ayudar a identificar bulos.

79 En el siguiente enlace puedes acceder a algunos trucos para hacer búsquedas en Google y refinar las búsquedas que realizas: <https://www.trecebits.com/2020/12/17/12-trucos-y-atajos-para-busquedas-mas-precisas-en-google/> Visitado el 22 de febrero de 2021.

RETO



¿Te acuerdas de un programa que había en televisión hace algunos años que se llamaba «Lo sabe, no lo sabe (LS/NLS)»? Te sugerimos que te crees tu propio «LS/NLS» y que la condición sea no poder utilizar Internet: tanto los menores (familiares o alumnos) como los adultos (familiares o profesores) deben crear preguntas sobre distintos temas (cultura general, deporte, Internet, Redes Sociales, política...) y elegir personas que crean que van a acertar y/o, todo lo contrario, según la dinámica del juego que corresponda. ¡Si piensas bien las preguntas, creo que te sorprenderás y que puede servir para hablar con el menor sobre el conocimiento que tiene, el que espera, el que busca, el que cree que los adultos no tienen...!

#Davara

ES IMPORTANTE



Que crees en ellos la capacidad crítica suficiente para que, cuando naveguen solos y no te pregunten, sepan distinguir qué información es veraz y cuál no.

¡Te animamos a que hagas un reto! Tanto en casa como en el colegio podéis hacer actividades para aprender a buscar información en Internet y en Redes Sociales y a detectar cuáles son falsas ¡e incluso a detectar cuáles han sido creadas con Inteligencia Artificial!

¿Por qué no pruebas a elegir un tema sobre el que buscar información, ofrecerles 10 fuentes diferentes (2, al menos, han de ser no rigurosas y/u incompletas o falsas) y premiar a los que detecten —y justifiquen— cuáles son los falsos. ¡Hacerlo en modo competición aumentará el interés!

#Davara

III.1.i. Haz uso de los mecanismos para denunciar publicaciones

¿A qué nos referimos con esto? ¡A que pongan de su parte para que en las Redes Sociales solo haya contenido adecuado! Hazles conscientes de que si ven algún contenido violento, racista, ofensivo... ¡Denuncie la publicación, reporte y bloquee al usuario! Es muy sencillo, rápido y gratuito ¡No hay excusa!

Por experiencia propia te podemos asegurar que los mecanismos de denuncia en las Redes Sociales funcionan muy bien. ¡Si todos ponemos de nuestra parte, haremos de Internet un lugar mejor!

¡ IMPORTANTE

Ten estos enlaces a mano:

WhatsApp

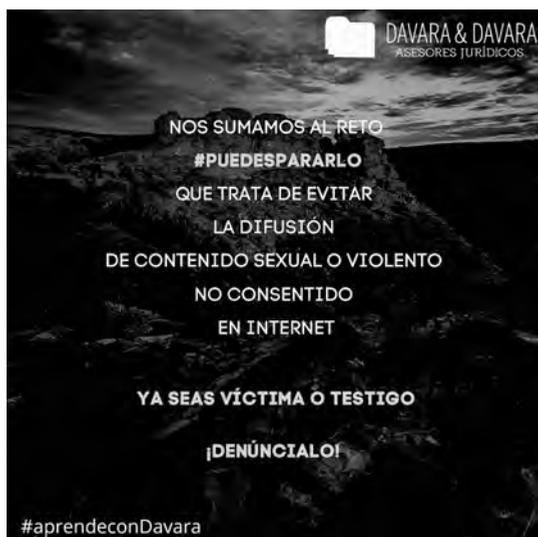
<https://faq.whatsapp.com/general/security-and-privacy/wwstaying-safe-on-whatsapp>

Instagram

https://www.facebook.com/help/instagram/198034803689028?help=hc_fnav

TikTok

<https://support.tiktok.com/es/using-tiktok/report-a-problem>



@aprendiendocondavara

¡No lo ignores! Si ves/sabes de un contenido violento o sexual que haya sido subido sin consentimiento del afectado ¡no lo difundas y no te quedes quieto! ¡Denúncialo! Y súmate al reto #puedespararlo #sexting #denuncia #aprendecondavara #RRSS

ES IMPORTANTE !

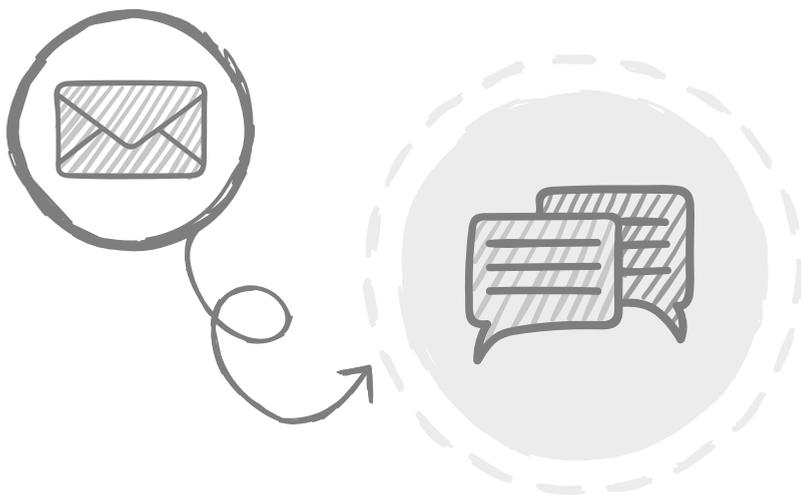
Aunque no sea la entidad más conocida ni por los menores ni, muchas veces, por los adultos, la Agencia Española de Protección de Datos está trabajando mucho por luchar por la privacidad y la seguridad de los menores.

Os dejamos un enlace que merece mucho la pena tener en cuenta —tanto como padres como profesores y demás profesionales— porque ofrece muchísimo contenido de valor:

<https://www.tudecideseninternet.es/aepd/>

III.1.j. La mejor herramienta: el Canal prioritario

¡¡ABSOLUTAMENTE FUNDAMENTAL!! Sí o sí, tienes que conocer el Canal prioritario de la AEPD y, en mi opinión, también deben conocerlo los menores. Es una herramienta gratuita y online para solicitar la retirada urgente de contenido violento o sexual. Desde la cuenta de Davara en Instagram le hemos dedicado varios post y en nuestras formaciones a padres, profesores y menores ¡no nos cansaremos de darlo a conocer!. Puedes acceder a toda la información sobre esta herramienta en la siguiente página web: <https://www.aepd.es/canalprioritario>





aprendiendocondavara

👏👏 Te decimos cómo EVITAR mucho DOLOR, mucho sufrimiento, mucho daño...

🕒🕒🕒 ¿Hay una imagen/vídeo tuyo o de alguien que conozcas que esté siendo difundida sin #consentimiento y que te cause un daño?

👉 Solicita su RETIRADA urgente en el #canalprioritario creado por la @aepd.es

😊 La solicitud es gratuita y se puede hacer online

📌 Aplicable a los vídeos/fotos íntimos/sexuales/violentos que te causen un daño grave y que estén siendo difundidas por #rrss (#Instagram, #Facebook...)

🙏📌 Por favor, REENVÍA este post. Es VITAL que se conozca este canal.

#denuncia #contenidosensible #ciberacoso #sexting
#borrarcontenido #daño #canalprioritario #AEPD #Davara

Inteligencia artificial que desnuda a adolescentes, adicción, retos virales que llevan al suicidio, ciberacoso, suplantación de identidad... y un sinfín de problemas, problemas y más problemas que se derivan de un uso inadecuado de la tecnología en general y de las redes sociales en particular.

¿Y qué pintan aquí los padres y los educadores? ¡MUCHO! Los menores te necesitan. Por eso esta segunda edición del «Libro definitivo sobre las Redes Sociales: claves para padres y educadores» ofrece un amplio repertorio de soluciones a todos esos –y muchos otros– problemas.

Este libro no es solo una colección de consejos prácticos –que también y mucho–; es una ventana a las curiosidades y a los aspectos menos conocidos de la tecnología: ¿Qué multa me pueden poner por suplantar la identidad de un compañero? ¿Cómo puedo solicitar la retirada urgente de una fotografía «sensible» mía?

La respuesta a estas y otras muchas preguntas la encontrarás en este libro con un lenguaje claro y comprensible. Por si todo esto no fuera suficiente, lo más destacado del libro que tienes entre manos son los numerosos ejemplos prácticos y casos reales con los que te sentirás muy identificado ¡Cada capítulo está pensado para ser directo y atractivo, centrándose en lo realmente importante: proteger a los menores de manera efectiva y práctica!

¿Todavía dudas? Seré breve: la obra que tienes en tus manos es de lectura obligatoria solo si te preocupa la relación de los menores con la tecnología y quieres ayudar a que sea lo mejor posible.

ISBN 978-84-9987-239-1



ER-0280/2005

GA-2005/0100

III CUADERNOS
DE PEDAGOGÍA